



Consejo de Seguridad

Distr. general
7 de agosto de 2017
Español
Original: inglés

Carta de fecha 4 de agosto de 2017 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme al párrafo 4 de la resolución [2360 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad, en virtud de la cual el Consejo decidió prorrogar hasta el 1 de agosto de 2018 el mandato del Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo.

Por lo tanto, deseo informarle de que, tras celebrar consultas con el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1533 \(2004\)](#) relativa a la República Democrática del Congo, he nombrado a los siguientes expertos:

Sr. Zobel Behalal (recursos naturales, cuestiones financieras) (Camerún)

Sr. Ledio Cakaj (grupos armados) (Albania)

Sra. Virginie Monchy (asuntos humanitarios) (Francia)

Sr. Roberto Sollazzo (recursos naturales, cuestiones financieras) (Italia)

Sr. Bart Vanthomme (grupos armados) (Bélgica)

Sr. David Zounmenou (armas) (Benin)

He nombrado Coordinador del Grupo al Sr. Behalal.

Le agradecería que tuviera a bien señalar esta cuestión a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) António Guterres

